Naciones Unidas ST/SG/SER.E/INF/45

Secretaría

Distr. general
12 de junio de 2025
Español
Original: inglés

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Nota verbal de fecha 5 de mayo de 2025 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo II del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de notificar al Secretario General de las Naciones Unidas que el 22 de junio de 2021 Bahrein creó un registro nacional de objetos lanzados al espacio ultraterrestre que actualmente existe en papel y sin conexión en línea.

El registro nacional de Bahrein está a cargo de la Agencia Espacial de Bahrein. La información de contacto de la Agencia es la siguiente:

Bahrain Space Agency (BAS)
Road 1510, Block 115, Building 702
Hidd, Reino de Bahrein
Tel: (+973) 1755 9290
Correo electrónico: bsa@bsa.gov.bh
Sitio web: www.nssa.gov.bh

V.25-09289 (S) 200825 200825

Se ruega reciclar